



E.S.E. HOSPITAL
MARIO GAITÁN YANGUAS
DE SOACHA

SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

Soacha, enero 06 de 2021

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES PLIEGOS CONVOCATORIA 003 - 2021

1. **PAG 21 "Contar con el servicio de telemedicina en las especialidades de ortopedia como centro de referencia habilitado según la resolución 3100 de 2019 para la prestación de estos servicios en el área de influencia de la ESE"**

RESPUESTA:

Se permite aclarar que por error de digitación se incluyó el servicio de telemedicina, este no hace parte de la presente convocatoria pública 003 - 2021

2. **PAG 22 "Criterio de Experiencia (Este se calificara de acuerdo a la experiencia soportada en el RUP Código 85121600 -42201500- 42201700)"**

RESPUESTA:

De conformidad con la observación correspondiente al numeral del comentario la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas se permite aclarar que por error de digitación se incluyó en el cuadro de requisitos códigos que no hacen parte del proceso, se precisa entonces que el código objeto de evaluación del presente proceso respecto del criterio de experiencia ponderable corresponderá a el expreso en estudios previos y pliegos de condiciones numeral 8. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** correspondiente al código 85121600 como se aclara en Adenda N° 1 Aclaratoria de los pliegos de condiciones correspondientes a la convocatoria pública N° 003 - 2021.

3. **PAG 24 "OFERTA ECONOMICA El proponente debe indicar el valor de su oferta (formato Anexo)" Dentro de los pliegos no se encuentra ningún anexo con relación a esta información solicitamos realizar aclaración.**

Respeto de la presente observación la Institución se permite aclarar que las personas interesadas en participación del proceso en desarrollo deberán cotizar de conformidad con los **REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** descritos en los pliegos de condiciones numeral 6.4 como se describe en la convocatoria en el aparte de **anexos** solo se mencionan los anexos 1 y 2 Carta de presentación de la Propuesta y Modelo de Certificación de aporte a parafiscales.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No-9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co>



E.S.E. HOSPITAL
MARIO GAITÁN YANGUAS
de Soacha

SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

4. **PAG 22 "ESPECIFICACIONES TECNICAS Hoja de vida de los Especialistas, con soportes académicos, certificaciones de los antecedentes expedidos por los entes de control como: (Procuraduría, Contraloría, Policía y medidas correctivas) y certificación de experiencia incluyendo el reporte del RETHUS de especialista. (Ver anexo)"**

RESPUESTA:

Se acepta observación correspondiente al numeral, anexando formato de lista de verificación de documentos para la contratación del personal, publicándolo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I y en la Página Web de la Institución, garantizando los derechos de la personas interesadas en participar en el proceso de selección en concordancia con los principios expresos en estatuto y manual de contratación garantizando la selección objetiva y la existencias de pluralidad de oferentes.

(se anexa al presente)

5. **Según el objeto de la convocatoria no aplica todos los items relacionados con equipos que hacen parte del requerimiento de especificaciones técnicas, ya que es una prestación de servicio humano, solicitamos se retire de los pliegos.**

RESPUESTA:

Se acepta observación correspondiente y se aclara que este no hace parte de la presente convocatoria pública 003-2021

6. **PAG 24, 28 Para esta evaluación el proponente deberá cotizar la TOTALIDAD de los ítems o requerimientos efectuados por la ESE en los presentes pliegos, según lo estipulado en el anexo "TÉCNICO ECONÓMICO". Dentro de los pliegos no se encuentra ningún anexo con relación a esta información solicitamos realizar aclaración.**

RESPUESTA:

Respeto de la presente observación la Institución se permite aclarar que las personas interesadas en participación del proceso en desarrollo deberán cotizar de conformidad con los **REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** descritos en los pliegos de condiciones numeral 6.4 como se describe en la convocatoria en el aparte de **anexos** solo se mencionan los anexos 1 y 2 Carta de presentación de la Propuesta y Modelo de Certificación de aporte a parafiscales.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

7. **PAG 11 "El oferente se compromete en la lucha contra la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para lo cual deberá diligenciar el formato SARLAFT." Solicitamos se adjunte SARLFAT ya que en los pliegos no se cuenta con el formato para presentación.**

RESPUESTA:

Respecto de la observación del numeral en desarrollo nos permitimos solicitar a los interesados presentación del formulario del SARLAFT general, ya que en estos momentos la Institución no cuenta con el formato oficial que se encuentre con la codificación institucional respectivamente

Jacqueline Gómez
JACQUELINE YOHANA GÓMEZ
Profesional Especializado

Yaasmin Rafael Deluque Toro
YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Abogado de Contratación

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
Que Progresa
EN SALDO



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmg.gov.co/>

